



**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE BARRENDERO/A-LIMPIADOR/A Y PEÓN MULTIFUNCIONAL AL AMPARO DEL PLAN DE EMPLEO 2019 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con DNI/NIE nº \_\_\_\_\_, domicilio a efecto de notificaciones en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, con teléfono móvil \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_,

**SOLICITA:**

Participar en el proceso de selección para la contratación laboral temporal de un único puesto de trabajo: (Marcar indicando el orden de preferencia: 1º y 2º)

- Barrendero/a-Limpiador/a  Peón multifuncional

**DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:**

- Fotocopia del DNI/NIE de la persona solicitante
- Fotocopia simple de la tarjeta de la Seguridad Social.
- Fotocopia de la tarjeta de demandante de empleo del SAE del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- Certificado de matrícula de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años estudiantes.
- Certificado de periodos de inscripción del solicitante como demandante de empleo en la Oficina S.A.E. Aracena.
- Certificado de Vida Laboral (Seguridad Social).
- Certificado de empadronamiento colectivo de la unidad familiar.
- Ingresos de la unidad familiar:
  - Declaración del IRPF de 2018 de todos los miembros de la unidad familiar.
  - Certificados de retenciones de 2018 de todos los miembros de la unidad familiar
  - Certificado del SEPE de los integrantes de la unidad familiar mayores de 16 años, en el que conste si percibe o no subsidios o prestaciones de desempleo de los últimos 6 meses.
  - Certificado de la Seguridad Social de los integrantes de la unidad familiar mayores de 16 años, positivo o negativo, en el que conste si percibe o no, pensiones o prestaciones de los últimos 6 meses.

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Estar en capacidad funcional para el desempeño de las tareas del puesto de trabajo.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial.
- No hallarse en ninguno de los supuestos de incompatibilidad para desarrollar el puesto de trabajo.

En Fuenteheridos, a \_\_\_\_ de agosto del 2019

Fdo. \_\_\_\_\_